



# TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
EN MOVIMIENTO

SEGUNDO. Que como se desprende del Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se contó con la participación de las empresas antes citadas.

TERCERO. Que con el objeto de verificar que las propuestas presentadas por las empresas concursantes cumplieran con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases de licitación, se procedió a su análisis, resultando que todas y cada una de las empresas participantes cumplieron con: las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación.

CUARTO. Las ofertas presentadas por las empresas o personas físicas participantes a esta licitación, se aprecian en el cuadro frío que se adjunta al presente como anexo único.

QUINTO.- Que de conformidad con el artículo 46 fracción II, demás relativos de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., el contrato se adjudicará al concursante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; por lo que revisada la documentación legal de las participantes y verificando que las propuestas se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas económicas y condiciones de contratación de cada participante, orientándose la adjudicación a favor de las empresas participantes que cumplieron técnicamente con lo solicitado y ofrecieron las ofertas más satisfactorias para el interés de la convocante.

1° Contratista: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PERLO S.A. DE C.V.		
Partida	Subtotal sin incluir I.V.A.	Total incluido el I.V.A.
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO	\$621,570.30	\$714,479.80
2° Contratista: GRUPO EMPRESARIAL AIRAMO S.A. DE C.V.		
Partida	Subtotal sin incluir I.V.A.	Total incluido el I.V.A.
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO	\$618,239.40	\$713,677.70
3° Contratista: GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.		
Partida	Subtotal sin incluir I.V.A.	Total incluido el I.V.A.
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO	\$621,387.00	\$720,808.92
4° Contratista:		
Partida	Subtotal sin incluir I.V.A.	Total incluido el I.V.A.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
CONTRATORIA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
OBRAS PUBLICAS



TESORERIA MUNICIPAL  
2018 2021  
TEZONAPA, VER.





# TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2021  
EN MOVIMIENTO

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I al VII, demás relativos de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., la Comisión de Licitación:

----- R E S U E L V E -----

PRIMERO. Que una vez evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas concursantes se determinó el cumplimiento de las características solicitadas, de las siguientes empresas o personas físicas cumplen con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación.

SEGUNDO. Que una vez realizada la evaluación técnica detallada y de conformidad al comparativo de las ofertas presentadas por cada licitante presentado en el CONSIDERANDO QUINTO de este dictamen, y una vez que se ha verificado el presupuesto base se resuelve adjudicar el contrato relativo a: **"REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRAULICO"** para el H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave a la empresa: **GRUPO EMPRESARIAL ALRAMO S.A. DE C.V.**, por el monto total de su propuesta presentada, incluye el concepto del Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. Preséntese este Dictamen al Subcomité de adquisiciones, arrendamientos, administración, enajenación de bienes muebles y obra pública para el fallo correspondiente.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada **No. LIR/2018301730009**. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Dictamen; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido a las 12:15 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen el presente y su anexo, para constancia de todos los que en el intervinieron.

"Por el H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave."



TESORERIA MUNICIPAL  
2018 2021  
TEZONAPA, VER.

  
Venancio Domínguez Jacome  
Tesorero Municipal

VENANCIO DOMINGUEZ JACOME

ARG. VICTOR MANUEL DE JESUS HUERTA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
OBRAS PUBLICAS

Director de Obras Públicas



L.C.P. LUIS JOAQUIN CAMACHO HERNANDEZ

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
2018-2021  
CONTRALORIA